



RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.

**INFORME SOBRE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

1 ACTIVIDAD

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.- (La Compañía) fue constituida en Guayaquil el 17 de enero de 1986. Tiene por objeto dedicarse entre otras cosas a realizar trabajos de prospección, exploración, explotación, tratamiento, industrialización y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, así como la importación, venta y distribución de maquinarias y equipos relacionados en la actividad minera. En la actualidad realiza actividades de exploración, explotación y comercialización de minerales en el Cantón Zaruma.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

31 de Diciembre:	%
2019	-0,1%
2018	0,3%
2017	-0,2%

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

Bases de presentación de estados financieros.- Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las edificaciones, campamentos, instalaciones, equipos de transporte, maquinarias y otros equipos que están registrados al valor del avalúo comercial y, por las obligaciones por beneficios a los empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

La moneda utilizada en el registro de las transacciones es el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de plena circulación en el Ecuador desde el 13 de marzo de 2000, en la que se emitió la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 34 de marzo 13 de 2000.

Declaración de cumplimiento y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas)

La Administración de la Compañía declara que a partir del 1 de enero de 2011 hasta diciembre de 2017, presentó sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas), cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. SC.Q.ICLCPAIFRS.11.010, de octubre 13 de 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías, que dispone que aquellas compañías que en base a su estado de situación financiera al 31 de diciembre de cada año sea igual o superior a US\$ 4.000.000, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite, las NIIF Completas. El efecto en el año 2011 de la Adopción de estas normas contables originó una disminución neta de activos y pasivos por US\$ 1.834.789 y US\$ 76.904, y un aumento neto en el patrimonio de US\$ 1.757.698 (Ver Nota 3).

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF (Continuación)

Declaración de cumplimiento y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

La Administración de la Compañía declara que, a partir de enero 1 de 2018, presenta sus estados financieros de acuerdo a NIIF para PYMES, de conformidad con el artículo tercero de la Resolución No. SC-ICI-CPAIFRS.G.11.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011) puesto que a partir de esta fecha cumple con las tres condiciones que la califican como PYMES. Como resultado de esta adopción, la Compañía no registro ningún efecto contable.

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al costo menos cualesquier pérdida por deterioro del valor.

Inventarios.- Los inventarios se encuentran valorados y registrados al costo de adquisición o producción.

Activos por impuestos corrientes.- Se registran los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha que se declara.

Propiedad, planta y equipos.- El activo fijo contabilizado al 30 de abril de 2000 está valorizado de acuerdo al procedimiento establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 y las compras posteriores a esa fecha, al costo de adquisición, menos las depreciaciones acumuladas.

El valor neto del activo fijo revaluado no excede, en su conjunto, el valor recuperable. El valor revalorizado de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a las operaciones del año. Las mejoras y reparaciones de importancia que extienden la vida útil o incrementan la capacidad productiva de los activos se capitalizan.

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios e instalaciones	5 y 10%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Otros activos	10%
Equipos de Computación y software	33,33%
Muebles y Enseres	10%

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Resultados acumulados - Reserva de Capital.- Se origina por los ajustes provenientes de la corrección monetaria que se realizaron hasta el ejercicio de año 2000. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; también puede ser utilizado para absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación.

Resultados acumulados por adopción de NIIFs.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIFs cuyos efectos se contabilizaron al 31 de Diciembre de 2011. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.G.ICL.CPAIFRS.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; también puede ser utilizado para absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Compañía. De presentarse saldo deudor este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

El efecto contabilizado al 31 de Diciembre de 2011, resultó un saldo acreedor de US\$ 1.757.698 como se resumen a continuación:

	<u>31 de Diciembre 2011</u>
	(US Dólares)
Neto de ajustes de activos y pasivos en Minecsa	9.523
Reevaluó de propiedades Minecsa	1.834.695
Jubilación patronal y desahucio	(86.520)
	<u>1.757.698</u>

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Resultados acumulados por adopción de NIIF - (Continuación)

Desde el 31 de diciembre de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2014, esta cuenta mantiene el saldo por US\$ 1.757.698.

Durante el año 2015, el saldo acreedor de esta cuenta disminuyó en US\$ 498.348 como resultado del ajuste por absorción de pérdidas acumuladas, disminución que fue proporcionalmente distribuido entre las partidas que conforman el saldo original de esta cuenta, como sigue:

	Saldo al 31 Dic. 2014	Absorción de Pérdidas Acumuladas 2015 (US Dólares)	Saldo al 31 Dic. 2015
Neto de ajustes de activos y pasivos en Minecsa	9.523	(2.700)	6.823
Revaluó de propiedades Minecsa	1.834.695	(520.178)	1.314.517
Jubilación patronal y desahucio	(86.520)	24.530	(61.990)
	<u>1.757.698</u>	<u>(498.348)</u>	<u>1.259.350</u>

Durante el año 2016, el saldo acreedor de esta cuenta disminuyó en US\$ 276.948 como resultado del ajuste por absorción de pérdidas acumuladas, disminución que fue proporcionalmente distribuido entre las partidas que conforman el saldo original de esta cuenta, como sigue:

	Saldo al 31 Dic. 2015	Absorción de Pérdidas Acumuladas 2016	Compensación de Activos y Pasivos (US Dólares)	Saldo al 31 Dic. 2016
Neto de ajustes de activos y pasivos en Minecsa	6.823	(1.500)	(50)	5.273
Revaluó de propiedades Minecsa	1.314.517	(289.080)	(9.548)	1.015.889
Jubilación patronal y desahucio	(61.990)	13.632	450	(47.908)
	<u>1.259.350</u>	<u>(276.948)</u>	<u>(9.148)</u>	<u>973.254</u>

Durante el año 2017, el saldo acreedor de esta cuenta disminuyó en US\$ 110.070 como resultado del ajuste por absorción de pérdidas acumuladas, disminución que fue proporcionalmente distribuido entre las partidas que conforman el saldo original de esta cuenta, como sigue:

	Saldo al 31 Dic. 2016	Absorción de Pérdidas Acumuladas 2017 (US Dólares)	Saldo al 31 Dic. 2017
Neto de ajustes de activos y pasivos en Minecsa	5.273	(596)	4.677
Revaluó de propiedades Minecsa	1.015.889	(114.892)	900.997
Jubilación patronal y desahucio	(47.908)	5.418	(42.490)
	<u>973.254</u>	<u>(110.070)</u>	<u>863.184</u>

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Participación de trabajadores.- De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 10% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados imponibles del período en que se devenga.

Impuesto a la renta.- Para los años 2019 y 2018, de acuerdo con las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno contenidas en Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, se estableció que la tarifa del impuesto a la renta para todas las sociedades sea del 25%, teniendo presente para su aplicación las siguientes consideraciones:

- Se agregará 3 puntos porcentuales (Tarifa del 28%), si la sociedad no cumple con el deber de informar sobre la participación societaria de conformidad con el reglamento de aplicación; y para aquellas sociedades que tenga un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Rebaja 3 puntos porcentuales (Tarifa del 22%), si la sociedad cumple con la condición de micro y pequeña empresa, así como también aquellas sociedades que cumple la condición de exportadores habituales.
- Rebaja de hasta 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) a sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENLSCYT; así como a administradoras u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico.
- Reducción de 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) sobre la reinversión de las utilidades del año, aplica solamente a sociedades exportadoras habituales, a sociedades que se dedique a la producción de bienes incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se reconocen en el período por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

4 EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto como sigue:

MINERALES DEL ECUADOR MINICSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

4 EFFECTIVO (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Caja	580	430
Bancos locales	<u>492.507</u>	<u>22.122</u>
Total	<u>493.087</u>	<u>22.552</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, bancos locales representa cuentas corrientes y de ahorros en bancos del país; incluye saldos en cuentas del Banco del Pichincha C.A. por US\$ 478.281 y US\$ 7.204 respectivamente; Banco de Guayaquil S.A. por US\$ 13.556 y US\$ 14.261 respectivamente; y, Banco de Machala S.A. por US\$ 670 y US\$ 657 respectivamente.

5 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Empleados	5.702	44
Anticipos a proveedores	<u>6</u>	<u>55.479</u>
Total	<u>5.708</u>	<u>55.523</u>

6 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios consisten de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Materiales y suministros	<u>6.617</u>	<u>0</u>
Total	<u>6.617</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 2019; representa materiales, ferretería, suministros y equipos necesarios para la producción; incluye principalmente saldos por repuestos US\$ 3.621; equipo de protección individual por US\$ 962; maquinarias por US\$ 845; y, por suministros y materiales US\$ 709.

La Compañía no ha efectuado provisiones por deterioro de inventarios.

7 PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pagos anticipados consisten de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Seguros	<u>691</u>	<u>858</u>
Total	<u>691</u>	<u>858</u>

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

8 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos por impuestos corrientes representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Crédito tributario (IVA)	25.325	25.325
Crédito tributario de impuesto a la renta	10.944	6.129
Retención en la fuente de impuesto a la renta	6.274	12.515
Anticipo de impuesto a la renta	2.677	11.407
Crédito tributario (ISD)	<u>0</u>	<u>651</u>
Total	<u>45.220</u>	<u>56.027</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Crédito tributario (IVA) corresponde al crédito tributario a favor de la Compañía por adquisiciones de bienes y servicios y retenciones de IVA efectuadas por los clientes.

9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Durante el año 2019, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

<u>Cuentas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-19</u>
	(US dólares)		
Costo:			
Infraestructura minera	1.968.062		1.968.062
Maquinarias y equipos	350.708		350.708
Equipos de comunicación	2.011		2.011
Muebles y enseres	8.099		8.099
Equipos de computación	10.344		10.344
Vehículos	80.889		80.889
Campamentos mineros y otros	3.055		3.055
Herramientas	21.759		21.759
Otros	<u>10.485</u>		<u>10.485</u>
Subtotal	2.455.412	0	2.455.412
Depreciación acumulada	<u>(484.209)</u>	<u>(126.739)</u>	<u>(610.948)</u>
Total	<u>1.971.203</u>	<u>(126.739)</u>	<u>1.844.464</u>

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

Durante el año 2018, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

<u>Cuentas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reavalúo</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>
<u>Costo:</u>		(US dólares)		
Infraestructura minera	1.201.742		766.320	1.968.062
Maquinarias y equipos	344.673		6.035	350.708
Equipos de comunicación	2.011			2.011
Muebles y enseres	8.099			8.099
Equipos de computación	10.344			10.344
Vehículos	77.398		3.491	80.889
Campamentos mineros y otros	3.055			3.055
Herramientas	21.759			21.759
Otros	10.485			10.485
Subtotal	1.679.566		775.846	2.455.412
Depreciación acumulada	(366.293)	(117.916)		(484.209)
Total	1.313.273	(117.916)	775.846	1.971.203

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía revaluó los bienes registrados en la cuenta infraestructura minera, maquinarias y equipos y vehículos, obteniendo un incremento por US\$ 775.846, este avalúo fue realizado por el Ing. Miguel Carpio Villamar, perito valuador que cuenta con las calificaciones otorgadas por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y Corporación Financiera Nacional.

Al 31 de diciembre de 2018, los saldos contables versus el valor de realización tomado de los informes de reavalúo presentan las siguientes cifras:

<u>Cuentas</u>	<u>Saldo contable neto</u> <u>de depreciación</u>	<u>Valor de realización</u> <u>según informe avalúo</u>
	(US dólares)	
Infraestructura minera	1.780.270	1.765.026
Maquinarias y equipos	182.549	71.550
Vehículos	3.491	10.860

10 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a largo plazo consisten de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Relacionadas	8.386	8.386
Total	8.386	8.386

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

10 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Relacionadas comprende los siguientes saldos:

Cuentas por cobrar a:	2019	2018
	(US dólares)	
Negagrosa S.A.	6.006	5.326
Refama S.A.	2.040	2.040
Transacsa S.A.	340	340
Cindes S.A.	<u>0</u>	<u>680</u>
Total	<u>8.386</u>	<u>8.386</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, relacionadas representan créditos otorgados a las compañías del grupo para el desarrollo de todas las fases de actividades mineras y de ejecución de trabajos, proyectos y obras, las mismas que no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses.

11 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está compuesta como sigue:

	2019	2018
	(US dólares)	
Activo por impuesto diferido por Amortización de pérdidas	72.521	0
Activo por impuesto diferido por Jubilación Patronal	15.396	0
Activo por impuesto diferido por Desahucio	<u>3.763</u>	<u>0</u>
Total	<u>91.680</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía registró en la cuenta Impuesto Diferido por Jubilación Patronal por US\$ 15.396 y por Desahucio por US\$ 3.763, como resultado de aplicar la tarifa del 25% de impuesto a la renta al valor de las provisiones no deducibles por Jubilación Patronal por US\$ 61.585 y por Desahucio por US\$ 15.051, netas de pagos realizados por estos beneficios, según el anexo 3 y 4 del estudio actuarial con cargo a los resultados del año de conformidad con el Numeral 1 y Literal f) del Artículo 28 de Reglamento para la Aplicación de LRTI (Ver Nota 20).

En el año 2019, la Compañía registra en la cuenta Impuesto Diferido por Amortización de pérdidas por US\$ 87.210 como resultado de aplicar la tarifa del 25% de impuesto a la renta al valor de la pérdida tributaria del 2018 por US\$ 348.839. Al 31 de diciembre de 2019, este valor fue disminuido en US\$ 14.689 como resultado de aplicar la tarifa del 25% de impuesto a la renta al valor de amortización de pérdidas tributarias de US\$ 58.755 aplicado en la conciliación tributaria por el ejercicio fiscal 2019, de conformidad con el numeral 8 y literal c) del Artículo 28 del Reglamento para la Aplicación de LRTI (Ver Nota 20).

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

11 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Continuación)

Durante el año 2019, el cálculo para la generación de este saldo fue el siguiente:

	<u>Gastos no deducibles 2019</u> (US dólares)	<u>Tarifa impositiva</u> %	<u>Impuesto diferido</u> (US dólares)
Jubilación Patronal	61.585	25%	15.396
Desahucio	<u>15.051</u>	25%	<u>3.763</u>
Total	<u>76.636</u>		<u>19.159</u>

12 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Anticipo de cliente	350.000	350.000
SRI	68.410	19.719
IFESS por pagar	14.191	10.672
Proveedores	6.223	3.988
Cuentas por pagar varias	<u>2.913</u>	<u>0</u>
Total	<u>441.737</u>	<u>384.379</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Anticipo de cliente representa valores recibidos de Bira, Bienes Raíces S.A. los cuales serán descontados con futuros trabajos de operaciones mineras.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, SRI por pagar representan:

<u>SRI:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Impuesto a la renta por pagar 2019	44.066	0
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	16.670	545
Regalías por venta de minerales	7.674	0
Impuesto a la renta por pagar 2018	0	19.107
Retenciones de IVA	<u>67</u>	<u>67</u>
	<u>68.410</u>	<u>19.719</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, IFESS por Pagar corresponde principalmente a la provisión del aporte patronal por US\$ 4.985 y US\$ 4.018 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Proveedores por pagar representa facturas por la compra de materiales y suministros necesarios para la producción.

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

13 BENEFICIOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 beneficios acumulados por pagar consiste de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Décimo cuarto sueldo	12.101	12.545
Décimo tercer sueldo	2.326	2.202
Participación trabajadores	5.826	0
Vacaciones	<u>12.435</u>	<u>10.968</u>
Total	<u>32.688</u>	<u>25.715</u>

14 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, obligaciones a largo plazo consisten de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Jubilación patronal	262.821	350.739
Bonificación por desahucio	67.923	96.551
Relacionadas	<u>252.739</u>	<u>98.685</u>
Total obligaciones	<u>583.483</u>	<u>545.975</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>	<u>Total</u>
	(US dólares)		
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	370.913	74.483	445.396
Provisiones con cargo a resultados del año	77.180	13.618	90.798
Pérdidas actuariales – ORI	8.931	35.283	44.214
Reversión por subrogación laboral	(106.285)	(23.716)	(130.001)
Pagos	<u>0</u>	<u>(3.117)</u>	<u>(3.117)</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	<u>350.739</u>	<u>96.551</u>	<u>447.290</u>
Provisiones con cargo a resultados del año	61.585	15.051	76.636
Ganancias actuariales – ORI	(140.777)	(41.548)	(182.325)
Reversión (A)	(8.726)	0	(8.726)
Pagos	<u>0</u>	<u>(2.131)</u>	<u>(2.131)</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	<u>262.821</u>	<u>67.923</u>	<u>330.744</u>

(A) Corresponde a Ganancia Actuarial con cargo a Otros ingresos que debió registrarse contra Otro Resultado Integral – ORI correspondiente año 2019.

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

14 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la obligación a largo plazo por beneficios de Jubilación Patronal y Desahucio fue realizado por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda., en cuyo informe se indica que se utilizó la siguiente información:

Hipótesis Actuariales

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento financiero (A)	8,21%	7,72%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1,50%	1,50%
Tasa de rotación	15,38%	14,71%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(A) Para la valoración actuarial se aplicó como metodología para obtener la tasa de descuento, obteniendo el rendimiento promedio de bonos corporativos de alta calidad del Mercado ecuatoriano según en función de su plazo de duración; y, la determinación de tasas de descuento por rangos de los planes de beneficio contemplando grupos por cada 5 años de duración de los bonos corporativos.

Información Demográfica

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
No. de trabajadores activos al final del año	49	45
No. de jubilados	0	0
No. de salidas al final del periodo	3	11
Tiempo de servicio promedio de los trabajadores activos	9,62	10,47
Edad promedio de los trabajadores activos	41,96	40,07
Vida Laboral Promedio Remanente	6,10	6,27
Ingreso mensual promedio activos	US\$ 839	US\$ 853
Pensión mensual promedio Jubilados	N/A	N/A

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Relacionadas representa los siguientes saldos:

<u>Cuentas por pagar a:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Bira, Bienes Raíces S.A.	251.903	97.029
Compañía S.A.	836	1.656
Total	<u>252.739</u>	<u>98.685</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Relacionadas representan créditos recibidos de las compañías del grupo, los mismos que son utilizados para el desarrollo de todas las fases de actividades mineras y de ejecución de trabajos, proyectos y obras las cuales no tienen fecha de vencimiento, ni generan intereses.

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

15 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de la Compañía está representado por acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una y que totalizan el capital suscrito y pagado de la Compañía, cuya composición accionaria la integran los siguientes accionistas:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>No. acciones</u>	<u>(US dólares)</u>
Ec. Oscar Loor Risco (+)	42,378	3.475	3.475
Ing. Oscar Loor Oporto	57,317	4.700	4.700
Ec. Emilia Oporto Cortes (+)	0,305	25	25
Total	100,00	8.200	8.200

La Administración de la Compañía ha realizado la inscripción en los libros societarios de la Posesión Efectiva de aquellos herederos que presentaron tal documentación debidamente certificada, de los bienes de la Ec. Emilia Elena Oporto Cortés de Loor (+) fallecida el 19 de marzo de 2013 y del Ec. Oscar Loor Risco (+) fallecido el 20 de noviembre de 2017 del correspondiente 0,305% y 42,378% de la participación accionaria respectivamente que poseen como titulares los accionista antes mencionados. A la fecha de este informe aún se encuentra pendiente la resolución la transmisión de dichas acciones y los demás actos jurídicos correspondientes.

16 APORTES PARA AUMENTO DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante aprobación de Junta General de Accionistas fueron compensados acreencias a favor de los accionistas y transferidos en aportes para futuro aumento de capital, los que no ocasionan el pago de interés.

17 RESERVA FACULTATIVA

Esta cuenta tiene su origen en la resolución de la junta general de accionistas de segregar de las utilidades líquidas del ejercicio un monto que no se distribuye a los propietarios y se mantiene en la empresa como una reserva voluntaria. El saldo de dicha cuenta, por resolución de la Junta General de Accionistas, puede ser distribuido entre los propietarios y también puede ser utilizado para cancelar los aumentos al capital suscrito o absorber pérdidas acumuladas.

18 RESULTADOS ACUMULADOS

Comprende las pérdidas netas después de determinar la participación del 10% a trabajadores y 5% al Estado; y, del Impuesto a la Renta, de ejercicios anteriores y del presente ejercicio. Durante el año 2019 y 2018, el movimiento de esta cuenta es como sigue:

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

18 RESULTADOS ACUMULADOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Saldo al 1 de Enero	(797.363)	(247.731)
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	<u>9.930</u>	<u>(549.632)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>(787.433)</u>	<u>(797.363)</u>

19 OTROS EGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Otros Egresos consisten en lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Depreciación de revaluaciones	107.890	97.546
Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio	76.636	0
Gastos no sujetos a deducibilidad	592	4.443
Multas, glosas, IVA y retenciones asumidas	<u>375</u>	<u>0</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>185.493</u>	<u>101.989</u>

La Administración de la Compañía considerará estos gastos como no deducibles en la declaración de impuesto a la renta del año 2019.

20 IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el período fiscal 2019 y 2018, fue determinada como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(A) 58.265	(530.525)
(-) 10% de Participación de empleados y 5% Estado	(B) (8.740)	0
(+) Gastos no deducibles locales	<u>108.857</u>	<u>181.686</u>
Sub total base imponible	158.382	(348.839)
(+) Generación de impuesto diferido por prov. de jub. y desahucio	76.636	0
(-) Amortización de pérdidas tributarias	<u>(58.754)</u>	<u>0</u>
Total base imponible	176.264	0
Impuesto a la renta corriente (25% de \$158.382)	(C) (39.595)	0
Impuesto a la renta diferido - Generación (25% de \$76.636)	(19.159)	0
Impuesto a la renta diferido - Reversión (25% de \$58.755)	(14.689)	0
(-) Impuesto mínimo	(D) (2.677)	(19.107)
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio (A-B-C) en el 2019 (A-D)	<u>9.930</u>	<u>(549.632)</u>

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

20 IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía registró como Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal, el valor obtenido como resultado de aplicar la tarifa general del 25% a la base imponible determinada para ese año; mientras que al 31 de diciembre de 2018, no obstante, presentan una base imponible negativa, registró como impuesto a la renta, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio anterior, de conformidad con el párrafo segundo del literal i) del numeral 2 del Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre de 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que, para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además, se dispuso que los auditores externos presenten hasta el mes de julio de cada año conforme al noveno dígito del RUC los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

21 SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN

La Compañía no pudo realizar las actividades de extracción minera en el periodo comprendido entre el 15 de septiembre de 2017 hasta el 10 de octubre de 2019, como consecuencia de dos actos administrativos emitidos mediante decretos ejecutivos y ministeriales los cuales se resumen a continuación:

1. La Declaratoria de Estado de Excepción mediante Decreto Ejecutivo No. 158 y No. 208 que suspendió toda actividad minera en el Distrito Minero Portovelo Zaruma, ubicado en la provincia de El Oro en 900 hectáreas a la redonda, desde el 15 de septiembre hasta el 15 de diciembre del 2017, lugar en donde está localizada la concesión minera LA ESPERANZA II, código 2696.1 concedida a favor de Minerales del Ecuador Mincsa S.A., mediante este acto, se colocaron los sellos de suspensión de actividades en la bocamina del área en referencia.
2. La ampliación de la Zona de Exclusión Minera en Zaruma firmada por el Ministro Javier Córdova el 14 de diciembre de 2017 mediante el Acuerdo Ministerial No. 2017-038, por medio del cual se redujo el área concedida de 6,9 hectáreas a 0,66 hectáreas mineras, ya que dicha parte de la concesión se ubicaba dentro de la zona de exclusión, las cuales se mantenían con los sellos de suspensión de actividades que se prolongaron el 10 de octubre de 2019.

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

21 SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN (Continuación)

Tanto la suspensión de actividades decretada mediante declaratoria de Estado de Excepción, como la Ampliación de la Zona de Exclusión minera (mediante la cual se redujo el área concedida), mantiene a la Compañía Minerales del Ecuador Minecsa S.A., sin poder realizar operaciones mineras propias desde el 15 de septiembre de 2017 hasta el 10 de octubre de 2019, puesto que también ha sido reducida el área minera concedida en un 90%. Ante esta situación la Compañía se vio limitada a generar ingresos únicamente mediante la prestación de servicios mineros a una compañía relacionada que es titular de una concesión minera.

Como consecuencia de no poder realizar operaciones durante el periodo antes indicado, la Compañía no pudo extraer mineral y como resultado de esta limitación incurrió en costos operativos de personal, mantenimiento preventivo y pago de obligaciones fiscales que ocasionaron pérdidas ya que dichos costos no pudieron ser absorbidos por los pocos ingresos obtenidos por la prestación de servicios mineros.

Entre septiembre 15 de 2017 y octubre 10 de 2019, la Compañía no pudo realizar las actividades de extracción minera en su concesión minera, por lo que con el fin de evitar el cierre de la Compañía se tomó las siguientes medidas:

1. Reducción de tamaño de la empresa.- se redujo el número de empleados de 93 a 49 la mayoría de ellos pasaron mediante subrogación laboral a la Compañía Bira, Bienes Raíces S.A.
2. Prestación de servicios mineros.- conforme a contrato minero Vigente, se dieron servicios operacionales mineros en otra concesión minera cuyo titular es una Compañía relacionada.

Por el grave daño causado, la Compañía presentó los recursos que le faculta el ordenamiento jurídico vigente ante el ministerio correspondiente, en los cuales expuso descargos técnicos y legales en los que demostraba que la Compañía realiza una actividad minera que no contamina ni perjudica el medio ambiente en donde está ubicada su concesión.

El 17 de enero de 2019 en Resolución del Recurso de Apelación se declaró nula la medida de caducidad y de suspensión minera. La Compañía se encuentra solicitando las inspecciones por parte del ministerio correspondiente y espera que en los próximos meses se revoca tales situaciones que le permitan seguir operando en las áreas que le fueron reducidas.

Posteriormente, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, mediante Oficio No. MERNNR-CZS-2019-2789-0F, de fecha 15 de agosto de 2019, resolvió: a) Levantar Parcialmente la Suspensión de Actividades de la concesión minera LA ESPERANZA II Código 2696.1 concedida a favor de Minerales del Ecuador Minecsa S.A.; b) Requerir a la Agencia de Regulación y Control Minero, realice el retiro/ruptura de los sellos de suspensión colocados en el lugar de la concesión minera; c) Designa como actuario a la Abog. Gabriela Jaramillo Cueva de la Coordinación Zonal Sur, quien, impuesto de su contenido, tendrá que desempeñar su cargo en legal y debida forma para cumplir de los demás fines de Ley.

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

21 SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN (Continuación)

Finalmente, el 10 de octubre de 2019, luego de las inspecciones correspondiente, por parte de la Agencia de Regulación y Control Minero, se lleva a cabo el levantamiento de suspensión de actividades de la concesión minera La Esperanza II código 2696.1 mediante el retiro de los sellos de Suspensión, los cuales según Memorandum Nro. ARCOM-P-OT-2019-0324-ME, se concluye que dichos sellos se encontraron intactos y no se evidencia indicios de actividad reciente por parte de la empresa.

22 HECHOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 29 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) no existen hechos que pudieran suponer una alteración significativa en la presentación fiel de los estados financieros del año 2019, salvo por lo expuesto a continuación:

Crisis Sanitaria por Pandemia del COVID-19

Antecedentes a nivel internacional

En diciembre de 2019, se presentó por primera vez un brote epidémico de neumonía de causa desconocida en la ciudad de Wuhan, provincia Hubei, en la República de China.

En febrero 11 de 2020, la Organización Mundial de la Salud - OMS informó que el nombre oficial para esta enfermedad sería **COVID-19** (acrónimo de las palabras en inglés **Coronavirus Disease 2019**) provocada por un nuevo virus denominado con el nombre oficial **SARS-Co V-2** (Síndrome Respiratorio Agudo Grave Coronavirus 2) cuyos síntomas son fiebre, cansancio, tos seca, dolor de garganta, problemas de respiración, neumonía e insuficiencia de varios órganos *que pueden causar complicaciones médicas graves y en algunas personas, la muerte.*

Entre los meses de enero, febrero y primera semana de marzo de 2020 la propagación masiva de esta enfermedad fue tan rápida que sobrepasó las 100.000 personas contagiadas en 114 países, 6.000 personas fallecidas y otros miles de personas que están luchando por sus vidas en los hospitales, por lo que, en marzo 11 de 2020, la OMS declaró como Pandemia a la enfermedad COVID-19.

Según la OMS, la enfermedad COVID-19 se puede transmitir de persona a persona a través de las gotículas de saliva procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala, o cuando una persona se toca los ojos, nariz o la boca después de tocar objetos y superficies contaminadas con las gotículas de saliva de una persona infectada. Por eso, es importante para prevenir el contagio masivo, evitar el contacto comunitario coexistente en el desarrollo de actividades habituales en la sociedad, mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma y usar las protecciones necesarias para no contagiarse. Para el tratamiento médico de una persona contagiada se está empleando varios fármacos de forma experimental y/o con uso compasivo, ya que aún no existe un tratamiento antiviral específico para esta enfermedad.

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

22 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Antecedentes a nivel nacional

En Ecuador, el primer contagiado fue una mujer de 71 años de edad que arribó al país en febrero 14 de 2020 desde Madrid - España, quien luego presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta febrero 29 de 2020 que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Hasta abril 1 de 2020 según cifras oficiales del gobierno ecuatoriano se contabilizaban 2.758 contagios y 98 fallecidos, convirtiéndolo en el país sudamericano con mayor cantidad de afectados per cápita.

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19

1. Se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos de la Red Pública Integral de Salud por el periodo de duración de sesenta (60) días a partir de marzo 12 de 2020, pudiendo extenderse en caso de ser necesario, ante la inminente posibilidad de los efectos que ocasionaran la enfermedad del COVID-19, y entre otras medidas dispone que el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) coordine con los Gobiernos Autónomos Descentralizados las directrices para la aplicación del presente acuerdo. (Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 suscrito por el Ministro de Salud publicado en Registro Oficial No. 160 en marzo 12 de 2020).
2. Se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) a partir de marzo 13 de 2020 por un periodo ininterrumpido de 14 días que deberá cumplir todo viajero nacional o extranjero que ingrese al territorio nacional y provenga de cualquier país que tenga personas contagiadas del COVID-19. (Acuerdo Interministerial No. 0000001 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 12 de 2020).
3. Se dispone entre otras medidas, la suspensión total de todos los vuelos de compañías de aviación que transporten pasajeros desde destinos internacionales hacia el Ecuador durante marzo 17 hasta abril 5 de 2020, exceptuando los vuelos que únicamente transporten bienes, mercaderías, correspondencia y envíos postales, o insumos y ayuda humanitaria y sanitaria. (Acuerdo Interministerial No. 0000003 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 14 de 2020).
4. Se dispone entre otras medidas, la entrada al Ecuador de personas extranjeras que arriben por vía aérea, marítima o terrestre, se dispone el cierre de los pasos fronterizos, se suspenden todos los eventos masivos que supere 30 personas así como el funcionamiento de cines, gimnasios, teatros, conciertos, funciones de circo, reuniones o similares, se prohíbe las visitas a centros gerontológicos a nivel nacional para protección de la población adulta mayor que es la más vulnerable al contagio del COVID-19 (Acta de Sesión del Comité de Operaciones de Emergencias Nacional - COEN de marzo 14 de 2020).

**MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

22 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19 (Continuación)

5. Se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional que regirá por 60 días desde marzo 16 de 2020, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante los casos confirmados de personas contagiadas de COVID-19 en Ecuador; se suspende la jornada presencial de trabajo durante el 17 al 24 de marzo de 2020 (El COEN mantiene suspendida las jornadas hasta el 5 de abril de 2020) para todos los empleados y trabajadores del sector público y del sector privado, pudiendo acogerse al teletrabajo si su actividad lo permite, se exceptúa de esta medida las empresas y personas cuyas actividades son esenciales para proporcionar a la población de servicios públicos, abastecimiento de víveres, servicios médicos, servicios financieros, seguridad, comunicadores sociales y personal médico, sanitario, de socorro y del personal de transporte público administrado por las entidades estatales, en especial, los que permitan combatir la propagación del COVID-19; se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria con el propósito de contener el contagio de la enfermedad, sólo pueden transitar fuera de sus hogares, las personas para abastecerse de alimentos, combustibles y por atención médica; se declara el toque de queda por lo que no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional desde el 17 de marzo de 2020 desde las 19H00 hasta la 5H00 del día siguiente, sólo para la provincia del Guayas el horario es de 16H00 hasta las 5H00 (El COEN mantiene esta medida hasta la presente fecha). (Decreto Ejecutivo No 1017 de marzo 16 de 2020).

Considerando que las medidas para contrarrestar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 adoptadas por el gobierno nacional son parecidas a las tomadas por los gobiernos de aquellos países en que esta Pandemia se mantiene por más de tres meses debido a la propagación masiva de esta enfermedad y a la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la Pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En este sentido, en la actualidad ya se ha producido el cese de la actividad desde marzo 16 de 2020 como consecuencia del COVID-19, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

En todo caso, las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en los estados financieros del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en los estados financieros del ejercicio 2020.

MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

23 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre de 2016 y publicada en Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen tales cuentas.

Transacciones y operaciones con Partes vinculadas.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra reveladas en las Nota 10 y 14.

Eventos posteriores.- Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 29 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2019, excepto el mencionado en la Nota 22.

Comunicaciones de deficiencias en el control interno.- Durante los años 2019 y 2018, como resultado del examen practicado por auditoría externa, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar las observaciones sobre aquellos aspectos inherentes del control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.
